



2078: una odisea para restaurar la 'montaña de sal' de Sallent

La empresa Iberpotash, obligada por los jueces a retirar la gran mole de residuos salinos del Cogulló, dice que acata la sentencia definitiva y muestra el cronograma para dismantelar la polémica escombrera.

Doce años después de la sentencia penal que exige recuperar la calidad de las aguas en las zonas salinizadas del Llobregat y el Cardener, se han ejecutado algo menos de la mitad de las actuaciones de remediación



Antonio Cerrillo
Sallent

14/09/2026 06:00 Actualizado 14/09/2026 09:13

El ascenso a la montaña artificial de residuos salinos del Cogulló (Sallent, Bages) da vértigo. Desde lejos, la cumbre parece cubierta de nieve, pero arriba, contemplando la planicie del Bages, este extraño lugar hace reflexionar sobre la capacidad humana de transformar el territorio y el paisaje.

Bajo nuestros pies se extienden 48 ha (como 48 campos de fútbol) de desechos salinos cuyos lixiviados, por filtración de las aguas salobres, son una amenaza para torrentes y rieras del subsuelo que acaban en el área de Barcelona. Aquí se acumulan unos 45 millones de toneladas de residuos procedentes de la producción minera durante decenas de años en Sallent. Equivale a toda la producción de desechos municipales de Catalunya generada durante 12 años.

¿Es posible su restauración? La empresa Iberpotash (ICL) pone fecha para su restauración completa: año 2078. Toda esta historia tiene mucho de futurista.

Los [jueces sentenciaron este mes de julio](#) -ya de manera definitiva- que Iberpotash deberá restaurar este enclave, al haberse demostrado la irregularidad urbanística que supuso la ocupación de estos suelos.

El pleito lo ganó la asociación de vecinos de Sant Antoni, del barrio de la Rampiña de Sallent, tras un contencioso-via crucis judicial que ha durado 20 años. Pero reparar la situación no es fácil. Los vertidos se iniciaron en los años 70 y continuaron hasta que se alcanzó el pacto político-empresarial urgidos por los jueces que puso fin a estos depósitos en 2019.

Josep Ribera, de la asociación Prousal, lamenta que “no se ha sacado ni un gramo de los residuos salinos del Cogulló”, lo que considera un incumplimiento de la primera sentencia, que se remonta al 2014. “Se han parado los vertidos en el Cogulló, porque ya no pueden verter más, ni la empresa tiene más recursos judiciales a los que echar mano, pero en cambio los residuos salinos de Súria han crecido exponencialmente”, se lamenta.



Imagen de la escombrera desde su cúspide, a unos 520 metros por encima del nivel del mar. Antonio Cerrillo

Al recorrer la 'montaña de sal', tras subidas y bajadas, curvas y socavones, vemos que todo su perímetro está rodeado por una zanja recubierta de plástico destinada recoger los lixiviados salinos para que no rebosen hasta el medio natural. Y en todo el entorno se han hecho perforaciones para captar las aguas salobres y conducidas a una balsa desde donde se impulsan al colector de aguas salinas (salmueras) que las lleva hasta El Prat para ser vertidas al mar.

El abogado Climent Fernández (vencedor del pleito) reconoce los esfuerzos de la minera para prevenir que no se salinicen torrentes y pozos, “pero son unas medidas insuficientes, y por eso las aguas continúan salinizadas”. El problema de fondo, dice Fernández, es que, como la escombrera del Cogulló está sobre suelos no impermeabilizados no puede darse una solución eficaz.

“Mientras eso no desaparezca, continuará habiendo salinización, que es el problema que continúan teniendo los afectados. Desde el punto de vista ambiental y ecológico en la zona, el problema no está resuelto”.

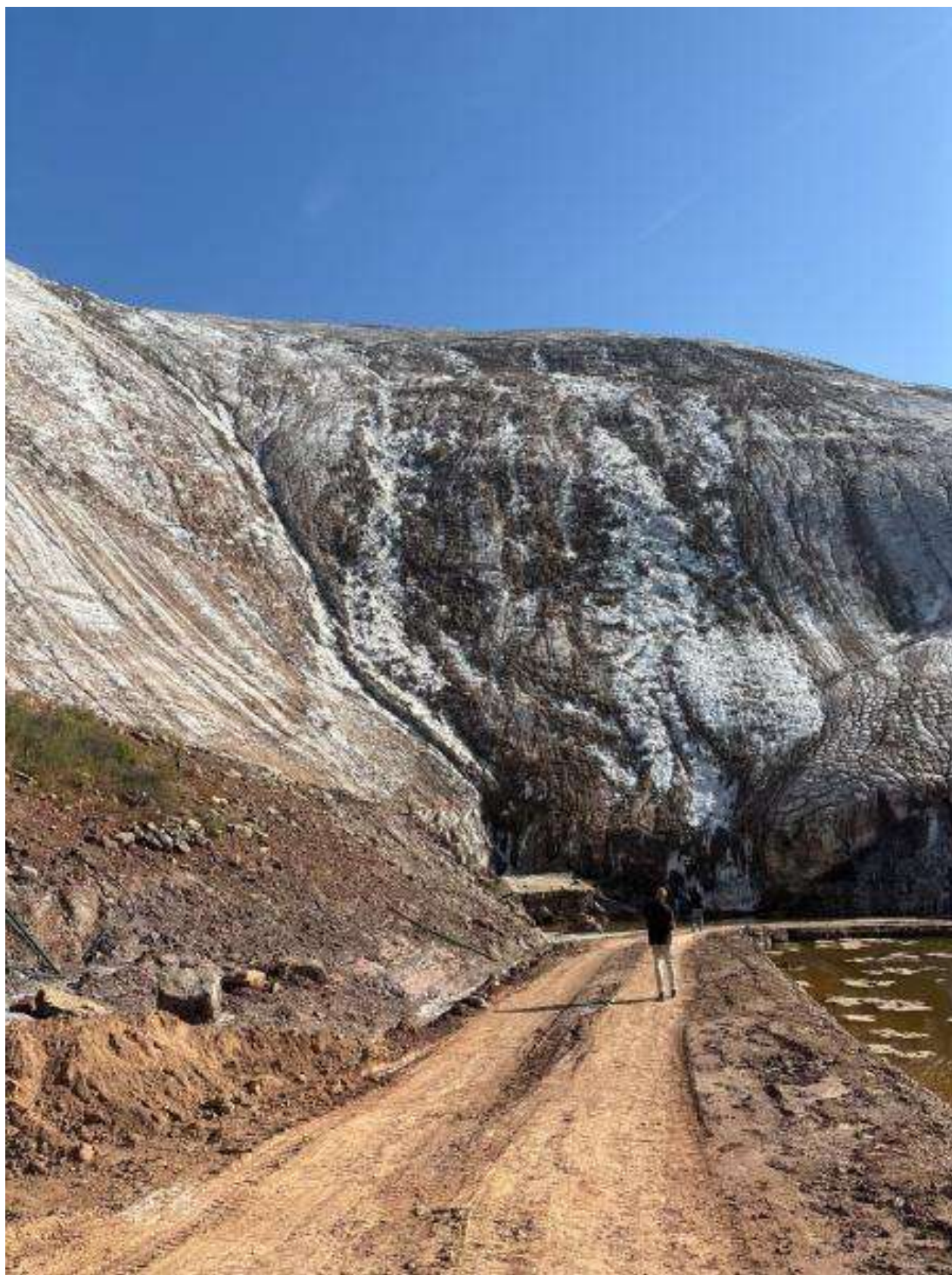
Acatar la sentencia

La empresa de matriz israelí promete ejecutar el programa de desmantelamiento y

restauración

Lluís Fàbrega, director de medio ambiente de Iberpotash, admite que en los laterales de la montaña y alrededores “hay capas calcáreas transmisivas”, formaciones no impermeables. Precisamente, su trabajo es buscarlas y neutralizarlas. “La mayor parte del agua del Cogulló va a una balsa; pero una pequeña parte va al medio, y en [resolver] eso estamos trabajando”, explica.

Tras la reciente sentencia judicial, Iberpotash (ICL) dice que seguirá su programa para restaurar la montaña presentado en 2015 avalado por la Generalitat y validado por los jueces.



La escombrera con la balsa de captación de aguas salinas a la derecha. A. Cerrillo

Los trabajos -añade- empiezan a contar desde 2022, se completarán en 50 años e incluirán, además de la retirada la sal, una fase posterior de seis años de desmantelamiento y acondicionamiento final.

Los trabajos –expone– empiezan a contar desde 2022, incluyen la retirada de la sal (durante 45 años) y se completan con una fase posterior de seis años de desmantelamiento de las instalaciones y la reforestación final. De acuerdo con el cronograma que se nos entrega, el plazo máximo de realización “tiene como fecha el 31 de diciembre de 2078”.

El plan “prevé, primero, actuar sobre la escombrera de la Botjosa (esta de 13,5 ha y 3,8 millones de toneladas, junto a la C-16), “tal y como preveía el plan director urbanístico de la actividad minera; y cuando se acabe con este depósito, seguiremos con el Cogulló”, dice Lluís Rodríguez, responsable de asuntos legales de Ibrepotash, para quien los trabajos “ya han empezado” en su fase de preparación.

Plan empresarial

Ibrepotash plantea vender la sal o diluirla para conducirla al mar con el colector

de salmueras

¿Y cómo se hará todo esto? La empresa aspira a poder comercializar la sal de las escombreras del Cogulló y la Botjosa, “en función de las demandas del mercado”. Y recurriría para ello a un proceso industrial para la preparación y purificación con el fin de diluir los residuos con caudales de la depuradora (Sallent) y conducirlos al nuevo colector de salmueras.

Esta tubería-colector está siendo construida por la Generalitat, pero sufre importantes retrasos. Cuenta con una inversión de 110 millones y la paga casi íntegramente la empresa. “Este modelo de restauración se aplica con éxito en Navarra” (Saldosa), dice optimista la empresa.

Cronograma del desmantelamiento de la escombrera salina del Cogulló

Superficie: **48 ha** | Sal acumulada: **45 Mt** | Puesta en marcha: **1977** | Estado: **inactivo desde 2019** | Duración del proyecto: **56 años (hasta el 2078)** | Inicio de las actuaciones del proyecto: **2022**

Las fases del proyecto y su duración



Fuente: Iberpotash

LA VANGUARDIA

Contestación

Prousal ve en el plan de la Iberpotash “soluciones mágicas poco factibles para ser llevadas a cabo”

Todo esto tienen contestación. El grupo ecologista Prousal y la Taula del Llobregat tachan de “soluciones mágicas” el plan de la empresa. Josep Ribera señala que se retrasa 10 años más la retirada del Cogulló respecto a lo recogido en el plan director de la minería.

En su opinión, las dos maneras que plantea la empresa para deshacerse de la sal (venderla y enviarla al mar con el nuevo colector) son “poco factibles para ser llevadas a cabo”.

Esgrime que la “venta de sal avanza con una lentitud pasmosa y la ‘disolución’ de la montaña requiere un mínimo de 180 hm3 de agua” para disolver las sales. Son dice, cantidades inabordables -dice- ante la crisis climática, la escasez de agua y la necesidad de darle otros usos que no son los de disolver la sal.

ProuSal y la Taula del Llobregat defienden un programa de retirada de El Cogulló “avalado por la ciencia y tutelado por la Generalitat que tenga en cuenta todos los factores, y que fije plazos, multe incumplimientos y establezca costos y su reparto”.

El alcalde de Sallent

El programa de restauración es “inejecutable”

La comisión de la minería local de Sallent (que reúne a diversos actores sociales) ha apuntado, entre otras soluciones para la montaña del Cogulló, su impermeabilización o sellado de la montaña de sal, aunque sus trabajos no han emitido conclusiones definitivas. “La sentencia de los jueces (que ordena el desmantelamiento) es inejecutable; vemos muy difícil que la empresa haga un desmantelamiento pleno”, dice el alcalde de Sallent, Oriol Ribalta (ERC), quien desconfía de los plazos, dada “la lentitud” de los trabajos previos y la posibilidad de que esta filial de una multinacional “se vaya”. También sostiene que retirar esos 45 millones de toneladas de residuos salinos tendría una gran impactos ecológica (camiones, tráfico, emisiones...). Coincide con Ribera en que “en 2017 la empresa dijo que El Cogulló estaría restaurado en 50 años”. Nadie sin embargo dice cómo se debería pagar la impermeabilización.

Responsabilidad civil tras la condena penal

Múltiples obstáculos son esgrimidos para justificar el retraso en la ejecución del plan de remediación de las zonas salinizadas

Iberpotash no solo debe desmantelar El Cogulló, sino que a la vez tiene que eliminar la salinidad excesiva de las aguas de la cuenca del Llobregat y Cardener detectadas en pozos, rieras y torrente.

Así lo determinó la sentencia penal de un juzgado de Manresa de 2014 que la condenó por contaminar las aguas a causa de una mala gestión de los residuos de las minas de sal de Súria y de Sallent (Bages). El juez le obligó a tomar “todas las medidas de restauración que sean necesarias para preservar y mantener el equilibrio ecológico perturbado”, y a asumir el coste económico de la recuperación para devolver las aguas a sus “condiciones naturales”-

La Iberpotash está ejecutando el plan de remediación o recuperación ambiental. Sin embargo, 12 años después del fallo judicial, solo se han acometido un 40% de las actuaciones, debido a múltiples vicisitudes y obstáculos que han surgido. “Se han hecho actuaciones parciales”, explica Lluís Fàbrega, responsable del área de medio ambiente.

El plan de remediación consiste en identificar los diferentes puntos donde el agua salada emerge a la superficie y definir las mejores soluciones (zanjas-canal y pozos de captación) para conducirlos.

Sin embargo, los retrasos son enormes. El plan ha sido avalado definitivamente por el juez en junio de 2025. La empresa justifica, además, los retrasos, entre otras muchas razones, en que se requieren permisos y trámites urbanísticos para entrar en las fincas particulares para acometer las obras y que esto es difícil dada la dificultad de llegar a acuerdos con los propietarios en medio de los litigios por las indemnizaciones (incluidos los diferentes peritajes por los daños, que están judicializados).

Hasta ahora ha ejecutado tres actuaciones de captación (Fusteret en Suria, y El Cogulló-Mas de las Coves y Botjoso en Sallent), y se siguen los trámites para actuar en las demás surgencias.

“Como recogen los dos informes independientes aportados al juzgado, donde se ha podido actuar (alrededor del 40%), los resultados son positivos”, dice Lluís Rodríguez.



El Cogullo con su zanja perimetral para recoger los lixiviados salinos. Antonio Cerrillo

Monsalat

En la cuenca del Cardener la situación “ha empeorado”, resalta el experto Jordi

Badia

Jordi Badia, de la asociación Montsalat, señala que las aguas no han vuelto a la normalidad exigida por el juez. Sus análisis de surgencias, pozos, manantiales, rieras y torrentes del Bages concluyen que, aunque la calidad del agua ha mejorado en la cuenca del Llobregat, el nivel de cloruros sigue estando por encima de lo recomendable o deseable (250 mg de Cl/I); mientras que en la cuenca del Cardener “la situación ha empeorado”.

Sus muestreos de agua de junio en las cuencas del Llobregat en Sallent y del Cardener han detectado superaciones extraordinarias de los niveles de cloruros en rieras y surgencias. Badia juzga relevante el empeoramiento progresivo de la salinidad del río Cardener aguas abajo de Súria durante los años 2023, 2024, 2025 y 2026.



Jordi Badia investiga el 4 de septiembre el caudal de un torrente que, antes confluir en la riera de Soldevila, recibe una surgencia de salmuera filtrada desde el subsuelo procedente del Cogolló, al fondo. Montsalat.

Aguas abajo de la explotación minera de Súria, sus resultados sobre las aguas del Cardener en junio arrojan 500 mg de cloruros por litro, con lo que se duplica el límite recomendable de 250 mg de cloruros por litro. Para Badia, “la implicación de la minería de potasa de Súria queda patente con este valor de 500 mg Cl/l, pues se da un salto desde los 70 mg de cloruro por litro en el río Cardener, en el punto de muestreo de Ribera de Coaner (en Sant Mateu de Bages) antes de Súria a los 500 mg Cl/L en el punto de muestreo de la Colònia Antius (Callús), por debajo de Súria”.

En cambio, el río Llobregat presenta valores de salinidad cercanos a la normalidad aguas abajo de Sallent, pues antes de la confluencia con el Cardener, salvo incidencias, suele mantenerse en el rango de salinidad de 150-200 mg Cl/l, sin superar el límite de 250 mg Cl/L-

¿Cuál sería el nivel de salinidad normal? En 1915 (antes del inicio de la explotación minera de potasa en Súria), la Sociedad General de Aguas de Barcelona detectó 79 mg Cl/l como valor medio de la salinidad del Llobregat en Cornellà. Actualmente, después de pasar por Sallent, los valores de salinidad del Llobregat superan la referencia histórica. Pero “a pesar de que la salinidad del agua del Llobregat está muy por encima del valor de antes de iniciarse la minería, en los últimos años se ha observado una tendencia a la disminución”, dice Jordi Badia. Él lo atribuye a una “consecuencia directa de obras para la captación de salmueras en torno a las escombreras salinas del Cogulló y de la Botjosa y a su derivación hacia el colector de Sallent. También se ha observado una reducción notable del caudal de lixiviados de salmuera procedentes de la escombrera del Cogulló que llegan a la riera de Soldevila, afluente del Llobregat.

La empresa Iberpotash considera que los datos demuestran que la capacidad de recogida de lixiviados salinos y aguas se ha incrementado en las zonas donde ya se ha hecho la intervención.

La zanja de drenaje de la Botjosa y el proyecto finalizado en el barrio de Fusteret (Súria) “están cumpliendo su función hidráulica de recoger las surgencias de agua salina y redirigirlas hacia el colector de salmueras. Esto impide activamente la infiltración de lixiviados en la cuenca del río Llobregat y Cardener y en los acuíferos locales”, afirma.

Actuaciones realizadas

Surgencia del Fusteret (Súria): Finalizada completamente en 2022 con una inversión de 2,25 millones de euros.

Surgencia Mas de les Coves (Sallent): Finalizado completamente en 2023 con un presupuesto de 290.000 euros.

Surgencia zanja de La Botjosa (Sallent): Consiste en una zanja de drenaje y captación de lixiviados del depósito de sal de La Botjosa, completada completamente en 2023 con un coste de 1,4 millones de euros.

El plan de ejecución técnica y financiación programado hasta el año 2028 debe completar las surgencias definidas, para lo que se invertirá 10,5 millones de euros, dice la empresa. Actualmente, a partir de este año 2026 y hasta 2028, la planificación establece un ritmo sostenido de inversión industrial de unos 2,5 millones de euros anuales aproximadamente.

Niveles desorbitados de cloruros

Los análisis de Jordi Badia este pasado mes de junio en la cuenca del Llobregat en Sallent han detectado superaciones extraordinarias de los niveles de cloruros. No sería deseable que se rebasaran los 250 miligramos de cloruro por litro (mg Cl/l); pero este listón ha sido superado en la Font del Pitoi (39.500 mg Cl/L) en mayo, en la riera de Soldevila (12.200 mg Cl/L) en febrero, o en la falla del Guix-trinchera vía de

Ferrocarrils (130.000 mg Cl/L) en junio. Ese umbral se la rebasado también en el Puente de la Concòrdia o antigua fuente del Borinot (35.000 mg Cl/L) en febrero de 2025, o en la surgencia del polígono industrial de l'Illa (36.000 mg Cl/L) en febrero de 2026.

También se ha dado niveles excesivos en la cuenca del Cardener: en la riera d'Hortons (2.950 mg Cl/L) en mayo, en el torrente de Camprubí (180.000) en junio de 2026) en Súria por un problema puntual, resuelto, o en la Font de la Filosa (18.500 mg Cl/L), en mayo en El Callús.